



# CARNAVAL 2018 – CONCURSO DE MURGAS

D. MIGUEL RUZ SALCES, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CÓRDOBA, con motivo del CARNAVAL 2018, convoca **CONCURSO LOCAL DE MURGAS (Chirigotas)** de acuerdo con las siguientes BASES:

## PROCESO DE INSCRIPCIÓN

1ª.- Podrán participar cuantas personas, a nivel individual o grupos, comparsas, murgas o chirigotas, lo deseen, cualquiera que sea su número o condición, representando tanto a entidades, agrupaciones o peñas, como formaciones particulares de la localidad.

2ª.- Los participantes **DEBERÁN INSCRIBIRSE OBLIGATORIAMENTE** en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas, desde el día de la fecha de la publicación de estas bases **hasta el miércoles, 7 de febrero de 2018**. Dicha inscripción quedará formalizada con la entrega (preferiblemente por correo electrónico a la dirección cultura@aytomontalban.com), **en sobre cerrado de las letras de las coplas** que interpretarán en el concurso para su mejor valoración por el jurado. En todo caso, **el límite de entrega de las letras será el miércoles, 7 de febrero de 2018**. Sólo participarán aquellas agrupaciones que se encuentren inscritas en tiempo y forma.

## PREMIOS

3ª.- Se establecen los siguientes Premios:

1º PREMIO..... 900,00 €  
2º PREMIO..... 800,00 €  
3º PREMIO..... 700,00 €

**El mejor disfraz será premiado, independientemente, con 100,00 €.**

4ª.- Los premios serán imputados a la partida presupuestaria 3380-48100 PREMIOS del Presupuesto Municipal Prorrogado del año 2017, cuyo importe total asciende a DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €)

5ª.- La entidad Peña Carnavalesca "Los Amigueticos" con CIF Nº G 14535314, se compromete a la entrega del siguiente premio:

**El mejor PASODOBLE (100,00 €)**

La responsable de abonar estos premios será la Peña Carnavalesca "Los Amigueticos", quedando este Ayuntamiento exento de toda responsabilidad, en caso de no efectuarse.

## SOBRE EL CONCURSO EN EL TEATRO

6ª.- El concurso se celebrará los días **9 y 10 de febrero** de 2018, en el **TEATRO MUNICIPAL**. El orden de participación de las murgas se llevará a cabo por sorteo público antes del comienzo del concurso, en el mismo día y lugar. El horario de celebración será a las **20.30 h. (viernes, 9 febrero)** y a las **19.30 h. (sábado, 10 febrero)**

7ª.- En ambos días, el repertorio a interpretar constará, como mínimo, de 6 coplas: presentación, 2 pasodobles, 2 cuplés y popurrí. No obstante, e independiente de los temas interpretados la duración máxima de cada Murga participante no podrá exceder de 25 - 30 minutos.

8ª.- Respecto a las actuaciones, las agrupaciones habrán de atender a las instrucciones de los técnicos del teatro, teniendo en cuenta los tiempos establecidos por éste para el montaje y desmontaje de cualquier tipo de atrezo, si los hubiera.

9ª.- En caso de utilizar elementos escénicos de gran volumen o complejidad, se recomienda contactar con el técnico del teatro para hacerlos llegar al teatro en los días previos a la actuación, pudiendo incluso hacer pruebas y mediciones de ubicación, evitando así imprevistos indeseables.

10ª.- El acceso al Teatro Municipal, se regulará mediante **SORTEO**. El procedimiento será el siguiente:

a) **Inscripción previa** en la Oficina de Cultura y Festejos del Ayuntamiento los **días 30 de enero al 2 de febrero de 2018 (ambos inclusive) en horario de 9 h. a 14 h.**, indicando su nombre, apellidos, edad, número de teléfono, sesión (día 9 viernes, día 10 sábado o para ambos días) y número de entradas (máximo 2 entradas por persona).

b) El **SORTEO DE ENTRADAS** se realizará el **martes, 6 de febrero de 2018 a las 20 h. en el Teatro Municipal**. En primer lugar, **se procederá al sorteo para el viernes, 9 de febrero y posteriormente, el sorteo para el sábado, 10 de febrero**. Aquellas personas que hayan indicado en la inscripción la petición de pase para 9 o 10 de febrero participarán en ambos sorteos. En caso de salir su número, solo accederá al día que se esté sorteando, viernes o sábado, no pudiendo optar a ambos días. Antes de proceder a la saca de números, se dará cuenta del número de entradas disponibles, tras compromisos de protocolo y reservas para jurado y familiares de los componentes de las chirigotas.

c) La **recogida y pago de la/s entrada/s** por aquellas personas cuyo número haya sido citado, se efectuará **los días 7 y 8 de febrero en horario de 20 h a 21.30 h.** en la **taquilla del teatro**. Aquellas personas que **no retiren la/s entrada/s los días arriba indicados, perderán el derecho de acceso al teatro, poniéndose a la venta** las mismas en la taquilla del teatro una hora antes del comienzo de la actuación.

11ª.- El **precio** de venta de la entrada será de **3,00 € y se podrá retirar un máximo de 2 entradas por interesado/a**, y en todo caso, solo los mayores de 14 años (nacidos en el 2004). Aquellos/as que presenten dudas con respecto a su edad, deberán de acreditar la misma mediante la presentación del DNI.

## OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

12ª.- Los/las participantes, durante su interpretación en escena y estancia en el lugar de celebración del Concurso, deberán comportarse con la debida compostura y respeto hacia el público y hacia las demás agrupaciones, deberán presentarse con 30 minutos de antelación al comienzo del concurso y en ningún momento podrán permanecer de pie en el patio de butacas, durante alguna de las actuaciones.

13ª.- Las murgas participantes, **tras la actuación en el teatro, el sábado 10 de febrero, se concentrarán en la Puerta del Ayuntamiento** con objeto de realizar **pasacalle hasta la Caseta Municipal**, donde **se llevará a cabo EXHIBICIÓN – ACTUACIÓN por parte de las agrupaciones participantes**, y por tanto, no será valorada por parte del jurado.

14ª.- **Los/las agrupaciones deberán estar presentes en el comienzo del pasacalle del concurso de disfraces**, el domingo, **11 de febrero de 2018** a las **12 horas en el Colegio Público Monte Albo**.

15ª.- Las Murgas inscritas mostrarán parte de su repertorio en el pasacalle y al término del mismo, en el entorno de la Plaza de Andalucía.

16ª.- **En caso de incumplimiento de las anteriores, la organización y/o Jurado del Concurso podrá penalizar o descalificar a la agrupación.**

## SOBRE EL JURADO

17ª.- A propuesta del titular de la Concejalía de Festejos de este Ayuntamiento se designará el JURADO, cuya composición no se hará pública hasta después de emitido el fallo.

18ª. El jurado valorará las actuaciones llevadas a cabo por las agrupaciones inscritas tanto el **viernes, 9 de febrero como el sábado, 10 de febrero, ambas en el teatro**. Los criterios que tomarán para la puntuación serán los siguientes:

- Letra
- Entonación
- Instrumentación
- Atrezo
- Puesta en escena

Nota. El aspecto relativo al atrezo (decoración) solo será puntuable en el teatro municipal

19ª. La decisión del jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios que considere oportunos. Del mismo modo, el jurado resolverá según convenga aquellos imprevistos no contemplados en estas bases que pudieran surgir en el transcurso del concurso.

20ª.- El fallo del jurado no creará derecho a favor de los/las premiados/as propuestos/as, hasta que los premios sean decretados por Resolución de la Alcaldía.

21ª.- Los concursantes, por el hecho de serlo, aceptan las presentes Bases y la decisión del Jurado, cuyas determinaciones serán inapelables.

## COBRO DEL PREMIO

22ª.- La **publicación de ganadores y entrega de premios** de este concurso tendrá **lugar a las 18 h. del día 11 de febrero de 2018 en la Caseta Municipal**.

23ª.- **Los/las premiados/as tendrán que cumplimentar documento de aceptación** del premio, que podrá recogerse en el momento de la entrega de premios el próximo 11 de febrero de 2018 o en la Oficina de Cultura y Festejos del Ayuntamiento.

24ª.- **Para el cobro material del premio**, se deberá entregar documento de aceptación debidamente cumplimentado, **en la Oficina del BBK BANK CAJASUR, del 21 de febrero hasta el 5 de marzo de 2018 (ambos inclusive)**.

25ª.- **Concluido el plazo indicado más arriba, el/la/los/las premiados/as/os/as perderán todo el derecho al cobro del premio.**